



Expediente: 5553/2022

EXPEDIENTE DE TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS Nº 11/2022 DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL DEL EJERCICIO 2022.

MODALIDAD TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS ENTRE PARTIDAS PERTENECIENTES A LA MISMA ÁREA DE GASTOS 2 "ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL"

D. ELEUTERIO A. MAQUEDA PERAL, INTERVENTOR DEL AYUNTAMIENTO DE TOCINA (SEVILLA), en relación con el Expediente de transferencia de créditos entre partidas de la misma Área de Gastos 2 "Actuaciones de protección y promoción social" número 11/2022, tiene a bien emitir el siguiente

CERTIFICADO SOBRE DISPONIBILIDAD DE CRÉDITO A MINORAR

PRIMERO. Que del estado y las cuentas anuales del Presupuesto de este Municipio correspondiente al ejercicio de 2022, se deduce que existe crédito disponible en las aplicaciones del Presupuesto de gastos objeto de transferencia según Memoria de Alcaldía, en los siguientes términos:

Partida de gastos con crédito disponible para transferencia

APLICACIÓN PRESUPUEST.	DESCRIPCIÓN	CRÉDITO DISPONIBLE PARA TRANSFERENCIA
231.120.04	Sueldos C2 Servicios Sociales	10.139,70
231.121.00	Comp. Destino Servicios Sociales	4.690,20
231.121.01	Comp. Específico Servicios Sociales	7.094,45
231.130.00	Ret. Personal Servicios Sociales	41.087,74
241.120.01	Sueldos A2 Desarrollo y Compras	15.807,26
241.121.01	Comp. Específico Desarrollo y Compras	7.237,45
TOTAL		86.056,80

Y para que así conste, de orden y con el V.º B.º del Sr. Alcalde-Presidente, firmo el presente certificado en Tocina, a veinte de septiembre de dos mil veintidós.

Vº Bº
EL ALCALDE-PRESIDENTE,

Fdo.: Francisco José Calvo Pozo..
Peral.

EL INTERVENTOR,

Fdo.: Eleuterio A. Maqueda

